## Protocolo de control en aeropuerto

## para prevenir enfermedad por Coronavirus



## **Declaración Jurada**

Cada pasajero o grupo familiar que arribe al país deberá llenar una Declaración Jurada que será entregada a bordo del avión.



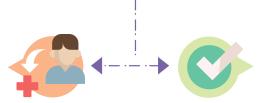
## Revisión Declaración Jurada

A la salida del avión, personal de la Seremi de Salud revisará cada una de las declaraciones, las que quedarán en poder de la autoridad sanitaria.

Aquellas personas

con sospecha, serán

derivadas a la Unidad de
Control Sanitario ubicada al
interior del aeropuerto para
ser entrevistadas.



A aquellas personas sin sospecha, se les recibirá su Declaración Jurada de ingreso y podrán seguir a Policía Internacional.











Sospech Baja Aquellas personas que no presenten síntomas entregarán su Declaración Jurada y podrán seguir hacia Policía Internacional.





Aquellas personas que presenten síntomas respiratorios se les tomará una muestra y serán ubicadas en dependencias aisladas a la espera del resultado.



**Resultado negativo por Coronavirus**: a las personas se les recibirá su Declaración Jurada y podrán seguir a Policía Internacional.











